

Delegación municipal de Servicios Sociales	Ayuntamiento de Los Barrios
Solicitud de talleres municipales para personas mayores de Los Barrios	Periodo Octubre a Diciembre 2022

<b>DATOS PERSONALES DE LA/EL SOLICITANTE</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>		
<b>DNI – NIE- PASAPORTE:</b>		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>EDAD:</b>	<b>SEXO:</b>
<b>TELÉFONO:</b>		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
<b>DOMICILIO:</b>		

<b>Talleres:</b>	<b>Indicar Taller/s Solicitados por Orden de Prioridad:</b>
Biodanza.	<b>1º:</b>
Bienestar emocional.	<b>2º:</b>
Gimnasia.	<b>3º:</b>
Yoguilates.	

<b>REQUISITOS</b>
- Estar empadronada/o en el municipio de Los Barrios, organizador del taller o ser socio/a del Centro de Participación Activa en que se desarrolle el taller.
- Pertenecer al sector de edad (tener 60 años cumplidos o ser pensionista por cualquier situación) al que va dirigido el taller y cumplimentar todos los datos de la solicitud.

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>
<b>Para la asignación de participantes a cada taller se tendrá en cuenta los siguientes criterios en orden de prioridad:</b>
<b>1.</b> Se reserva el 10% de las plazas para personas con discapacidad igual o superior al 33 % (Si quiere optar a este cupo de reserva, presente documento acreditativo de su discapacidad).
<b>2.</b> Tienen prioridad las personas que están participando en un proyecto de intervención psicológica, social o educativa en el Centro Municipal de Servicios Sociales.
<b>3.</b> Tienen prioridad las personas empadronadas en cada barriada donde se van a desarrollar los talleres.
<b>4.</b> Se continúa con las personas que lo hayan solicitado en 1ª opción; luego las de 2ª opción, etc.
<b>5.</b> Cuando una persona ha obtenido plaza en un taller, no optará a otro a no ser que quedaran plazas libres.
<b>6.</b> Conforme se aplique cada uno de los criterios, si resulta que hay más solicitudes en plano de igualdad que plazas disponibles, se recurrirá al SORTEO para la adjudicación de las mismas, así como para la ordenación de la lista de suplentes. Se empezará sorteando los talleres con menos demanda (en relación a las plazas ofertadas).

## AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

La utilización de la imagen cumplirá estrictamente las garantías constitucionales y las limitaciones y requisitos de protección de datos de carácter personal vigente.

### CONSENTIMIENTO EXPRESO

**CONSENTIMIENTO EXPRESO** para la consulta de los datos en el padrón municipal de habitantes.  
Marque una de las opciones. **En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento** (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

### PROTECCIÓN DE DATOS (OBLIGATORIO MARCAR LA CASILLA)

automatizado de la Concejalía de Servicios Sociales, del Ayuntamiento de Los Barrios y puedan ser utilizados con la finalidad de participación del/la menor a quien represento en el servicio de Talleres Socioeducativos. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.**

*a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Servicios Sociales, del Ayuntamiento de Los Barrios así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud relativa al servicio de Talleres Socioeducativos.*

### DECLARACIÓN y SOLICITUD

La persona abajo firmante **DECLARA, bajo su expresa responsabilidad**, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y queda enterada de la obligación de comunicar a la Concejalía-Delegada de Servicios Sociales, cualquier cambio que pudiera producirse en lo sucesivo, **y que no percibe otros servicios o prestaciones de análogo contenido o finalidad.**

**SOLICITA la admisión en el servicio de Talleres Socioeducativos.**

**En los Barrios a fecha de**

**Fdo:**